



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 2 de Julio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37989 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social, asista a las personas que se encuentran cumpliendo el aislamiento social, preventivo y obligatorio en forma solitaria o en condiciones desfavorables, especialmente a quienes forman parte de grupos de riesgos, y realice la difusión necesaria para facilitar el acceso a las medidas de resguardo y protección adecuada.”

Salúdole muy atentamente.